

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie F. PREGUNTAS
CON RESPUESTA ESCRITA

5 de septiembre de 1980

Núm. 1.044-I

PREGUNTA

Situación de deficiente escolarización de la barriada Zaidín-Vergeles de Granada.

Presentada por don Jaime Ballesteros Pulido.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación de la pregunta que a continuación se inserta, formulada por el Diputado don Jaime Ballesteros Pulido, del Grupo Comunista, sobre la situación de deficiente escolarización de la barriada Zaidín-Vergeles, de Granada, y para la que se solicita contestación por escrito.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 128 y siguientes del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, tengo el honor, en nombre del Grupo Parlamentario Comunista, de solicitar de esa Mesa la tramitación de la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, sobre la situación de deficiente escolarización de la ba-

riada Zaidín-Vergeles, de Granada, deseando sea contestada por escrito.

En la populosa barriada del Zaidín-Vergeles, de la ciudad de Granada, existe una situación de deficiente escolarización que ha motivado en meses anteriores numerosas gestiones hacia la Administración e intervenciones parlamentarias.

La Asociación de Vecinos del citado barrio del Zaidín-Vergeles ha entregado al Delegado Provincial del Ministerio de Educación documentación pormenorizada de las graves insuficiencias que, en lo que se refiere a la escolarización, tiene la población del barrio, agravada por la natural tendencia al crecimiento a que está sometido.

Estas insuficiencias se concretan en la necesidad de garantizar la escolarización de 631 niños del barrio, así como la mejora de la situación de otros 900 más escolarizados en cocheras y escuelas prefabricadas que, instaladas con carácter provisional, van permaneciendo año tras año sin reunir las más elementales condiciones.

¿Acaso ignora el Ministerio que los padres han adoptado esta provisionalidad creyendo siempre que se trataba del último curso?

Nos encontramos hoy ante una situación en que los padres se sienten burlados, cundiendo entre ellos un sentimiento de comprensible indignación por la prolongación de esta situación, con los riesgos que esto supone de incidentes de orden público que nadie desea.

La situación de grave penuria que en este terreno sufren los niños del barrio exige como medidas inaplazables que el Colegio Nacional de 16 unidades, en construcción junto al Colegio de las Trinitarias, entre en funcionamiento para el próximo curso. Para ello es preciso que se adopten, sin demora, las medidas pertinentes orientadas a que sea garantizada la finalización de las obras y dotación de la Escuela en ese plazo.

Por otra parte, y para evitar perjuicios fácilmente imaginables, es aspiración de los padres de alumnos que el curso escolar pueda empezar en la fecha oficial para todos los niños del barrio.

Asimismo quiero indicar que es preciso contemplar ya, tomando las medidas adecuadas para su solución, las necesidades mínimas del siguiente curso 1981-82, al objeto de ir gradualmente avanzando en la solución de los problemas de escolarización del barrio.

A estos efectos será preciso que en el citado curso 1981-82 entren en funcionamiento los nuevos colegios que se van a hacer en Camino Bajo de Huétor en terrenos dedicados por el C. S. I. C. y en el Callejón del Angel, en terreno dedicado por el Ayuntamiento. Es esta la única forma de garantizar la escolarización y acabar con las mencionadas escuelas cocheras y prefabricadas que hoy existen, produciendo deterioros gravísimos en la formación del alumnado.

Es sentimiento generalizado en toda la barriada Zaidín-Vergeles que no puede continuar la actual situación de imprevisión respecto a los próximos cursos. Los padres y vecinos reclaman con insistencia y con toda lógica que por parte del Ministerio se elabore un proyecto acabado de

escolarización del barrio, teniendo en cuenta no sólo los niños actualmente sin escolarizar y los niños en condición de subescolarización al seguir recibiendo la enseñanza en cocheras y barracones prefabricados, sino también el hecho de que existen 5.000 nuevas viviendas en construcción, que aumentarán sensiblemente el número de niños a escolarizar.

Es por eso que los padres reclaman con razón la realización por ese Ministerio de un auténtico proyecto de escolarización que comprenda tanto la situación actual como la de los próximos años inmediatos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Comunista formula al señor Ministro de Educación las siguientes preguntas, rogándole una contestación lo más rápida posible teniendo en cuenta la proximidad del nuevo curso y la natural preocupación de las familias del Zaidín:

1. ¿Se van a tomar por el Ministerio de Educación todas las medidas necesarias, y con la urgencia precisa, a fin de garantizar que a comienzos del curso 1980-81 estén terminadas las obras del nuevo grupo de 16 unidades junto a la Escuela de las Trinitarias, en la barriada del Zaidín-Vergeles, de Granada, así como dotada del material adecuado y provista del profesorado?

2. ¿Existen por ese Ministerio los planes necesarios para que el curso 1981-82 se inicie con las escuelas cuya construcción están previstas en los terrenos del Camino Bajo de Huétor, dedicados a este fin por el C. S. I. C., y del Callejón del Angel, cedidos por el Ayuntamiento, acabados y en plena disponibilidad? ¿Cuáles son estos planes, de existir, y cuáles son los plazos previstos por el Ministerio para la construcción de estas nuevas escuelas?

3. ¿Existe en ese Ministerio un plan pormenorizado de escolarización de todos los niños del barrio del Zaidín-Vergeles —o está prevista su realización— que solucione las necesidades de los niños actual-

mente subescolarizados y del inmediato crecimiento del barrio? De no existir este plan, ¿en qué plazo piensa realizarlo el Ministerio? ¿Piensa dar participación a las Asociaciones de Padres de Alumnos en su elaboración?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 1980.—**Jaime Ballesteros Pulido**, Diputado del Grupo Parlamentario Comunista.—**Jordi Solé Tura**, Vicepresidente del Grupo Parlamentario Comunista.

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Paseo de Oñésimo Redondo, 36
Teléfono 247-23-00, Madrid (5)
Depósito legal: M. 12.809 - 1961
Imp.ime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID